



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 16/03/2022 - 16:15:19**

Recibo No. 9233318, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ES4750DBFF

-----  
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra  
página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION  
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.  
-----

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

CORPORACION ECOLOGICA SAVE THE MANGROVE AND BIODIVERCITY SIGLA COSAMANGROVE

Sigla: COSAMANGROVE

Nit: 901.576.226 - 8

Domicilio Principal: Puerto colombia

Registro No.: 19.133

Fecha de registro: 16/03/2022

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación del registro: 16/03/2022

Activos totales: \$1.000.000,00

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 4 No 10 B - 4 PI 2

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Correo electrónico: disersecretaria01@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3052972060

Teléfono comercial 2: 3045915878

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 4 No 10 B - 4 PI 2

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Correo electrónico de notificación: disersecretaria01@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3052972060

Teléfono para notificación 2: 3045915878

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo  
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Acta del 19/01/2022, del Asamblea de Asociados en Puerto  
colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/03/2022 bajo el  
número 62.339 del libro I, se constituyó la entidad: CORPORACION ECOLOGICA SAVE  
THE MANGROVE AND BIODIVERCITY SIGLA COSAMANGROVE

**TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: se fijó hasta 2072/01/19

103



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 16/03/2022 - 16:15:19

Recibo No. 9233318, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ES4750DBFF

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**OBJETO SOCIAL**

La entidad tiene por objeto: El objeto de la entidad es: La corporación es de objeto ambiental basada en los ods objetivos del desarrollo sostenible, se basa en la restauración ecológica y recuperación de entornos naturales, saneamiento ambiental ,limpiezas de playas manglares ríos, humedales para prevenir y mitigar la erosión costera, crear e incentivar cultura ambiental y contribuir a la conservación de la biodiversidad, por medio de diversas estrategias, inventario flora y fauna, restauración ecológica de bosques nativos conformando áreas de vida save the mangrove (salva el manglar) se promueve la conservación de los océanos del en las costas de Colombia y otros países protección de la biodiversidad según normatividad cuya sigla es COSAMANGROVE del Atlántico, es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente por los artículos 633 a 653 del código civil colombiano y normas concordantes.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 9900 ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

**PATRIMONIO**

VALOR DEL PATRIMONIO: \$1.000.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La entidad será administrada y dirigida por la Asamblea General, la Junta Directiva y el representante legal. La Junta Directiva está compuesta por 2 personas. Entre los que se encuentra (El presidente y el Secretario), elegidos por la asamblea general para período indefinido de años contados a partir de la elección. Funciones del presidente. 1. Convocar a las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva. El representante legal la entidad es el Presidente nombrado para períodos indefinido. Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta del 19/01/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/03/2022 bajo el número 62.339 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Ortiz Vergara Natalia Cecilia	CC 55302743



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 16/03/2022 - 16:15:19

Recibo No. 9233318, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ES4750DBFF

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta del 19/01/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/03/2022 bajo el número 62.339 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Hernandez Alzate Juan Esteban	CC 8.028.799
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ortiz Vergara Natalia Cecilia	CC 55.302.743

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 19/01/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/03/2022 bajo el número 62.339 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Zuñiga Anaya David Andres	CC 72269897

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 16/03/2022 - 16:15:19**

Recibo No. 9233318, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ES4750DBFF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA